



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0065910/2018

VISTO:

La realización de las Jornadas “A 50 Años del Cordobazo. Repensando el ciclo de protestas obreras, rebeliones populares e insurrecciones urbanas” en la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Casa entre el 23 y el 24 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el evento ha recibido el auspicio y/o aval académico de las Facultades de Ciencias de la Comunicación, de Ciencias Sociales, de Artes y de Filosofía y Humanidades, según dan cuenta sus Resoluciones 1068/18 (fs. 10), 308/18 (fs. 11/16), 310/18 (fs. 17/vta.) y 478/18 (fs. 22), respectivamente, como así también del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María mediante Resolución 85/18 (fs. 18);

Que dichas jornadas son organizadas por las cátedras de Historia Argentina II de la Escuela de Historia y de Historia Social Argentina del Departamento de Antropología, por el Centro de Investigaciones de Filosofía y Humanidades y por el IDH-CONICET, todas instituciones pertenecientes a la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que a fojas 1/4 se agrega el programa tentativo a desarrollar durante las jornadas;

Lo expresado a fojas 19 por la Dra. MÓNICA BEATRIZ GORDILLO, a cargo del Comité Organizador de las jornadas;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 344/99 del H. Consejo Superior,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés universitario la realización de las Jornadas “A 50 Años del Cordobazo. Repensando el ciclo de protestas obreras, rebeliones populares e insurrecciones urbanas” que tendrán lugar en la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Casa los días 23 y 24 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

fv